



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 274
7 de agosto de 2021

Expertos jurídicos trataron acerca del Derecho sobre la prisión preventiva

Los Consultorios Jurídicos Gratuitos, organizaron las Jornadas Académicas sobre la Prisión Preventiva y Dogmática Penal, con la participación de Alexandra Cadena, Christian Cañar, Vicente Vásconez y Paúl Gallardo, importantes y reconocidos, profesionales del Derecho, los cuales, analizaron el tema y profundizaron sobre la medida cautelar que priva de la libertad a una persona y la administración de justicia en el país.

Se habló de la Teoría del Delito, la cual, se especificó que, es el camino para erradicar la arbitrariedad en la administración de justicia. Se explicó que no se puede motivar una sentencia, sin recurrir a herramientas de la mencionada teoría.

Desde estos criterios, se recalcó que, nuestra administración de Justicia decidió tener un proceso penal acusatorio, lo que significa que, en estos 20 años tuvo cierto desarrollo, pero aún persisten falencias y justamente, una de ellas, es la prisión preventiva.

Se especificó que cerca de un tercio de la población penitenciaria esta con medidas cautelares privativas de libertad, es decir tenemos una sobre población penitenciaria. Por lo que vemos claramente que esta acción legal, no es una solución.

Se explicó que, en Estados Unidos, país en el que se incrementaron las penas, aumentaron los delitos, se mencionó como caso al estado de Texas, en donde existe la pena de muerte, y muchas personas están esperando se ejecute su sentencia; no obstante, este Estado que reprime con políticas más radicales delitos de homicidio, no ha logrado reducir su nivel de cometimiento, se recalcó que cada año, los crímenes más atroces, vienen del Estado de Texas. Lo que concluye, que la pena de muerte, siendo una sentencia fuerte, no detiene a la delincuencia.

Por otro lado, se concluye que la prisión preventiva, no es un correctivo para detener el crimen en el país, por el contrario, este mal social acrecentó en los últimos años. En la actualidad, las cárceles tienen una gran cantidad de personas privadas de su libertad, lo que ha llevado a colapsar el sistema penitenciario, por lo que es necesario implementar políticas urgentes para contrarrestar la delincuencia, dentro y fuera de los centros carcelarios. IF

Enlace:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=236948178264811&id=100057252686673

